

COMISIONES DE SERVICIOS/ADSCRIPCIONES PROVISIONALES - CURSO 2020/2021

- ✓ **PLAZO DE PRESENTACION DE LA SOLICITUD:** 5 al 24 de junio.
- ✓ **¿QUIÉNES PODRÁ PRESENTAR SOLICITUD A ESTE PROCEDIMIENTO?**
 - El personal funcionario de carrera/Funcionario en Practica.
 - El personal integrante de las listas de empleo y de la lista de Logopedia (en algunas modalidades), siempre que haya prestado servicios, en jornada completa, hasta el **31 de agosto**.
 - El personal laboral fijo docente.
- ✓ **¿COMO SE REALIZA LA SOLICITUD?**

Únicamente de forma telemática, a través de la página Web de la Consejería de Educación.

MODALIDAD	REQUISITOS	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
<p>Por razón de violencia de género</p>	<p>Las víctimas de violencia de género, tendrán derecho al traslado a otro puesto propio de su cuerpo y especialidad, de análogas características, en la misma o distinta localidad, sin necesidad de que sea vacante de necesaria cobertura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Orden de protección de la víctima/sentencia. En su defecto Informe del Ministerio Fiscal.
<p>Por motivos de salud propia o salud familiares</p>	<p><u>PROPIA:</u> Informes médicos actualizados que acredite la enfermedad alegada. <u>FAMILIAR:</u> cónyuge o familiar hasta primer grado de consanguinidad o afinidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informes médicos actualizados. ✓ Fotocopia libro de familia. ✓ Si procede, acreditación del grado de discapacidad de la persona enferma.

<p>Por haber finalizado el mandato en la dirección <i>(Funcionario/a de carrera)</i></p>	<p>Podrá participar los directores que finalizan mandato y durante un máximo de dos años desde la culminación del mismo.</p>	
<p>Para el desempeño de un cargo electo en las corporaciones locales</p>	<p>Que no tenga dedicación exclusiva completa al cargo. Centros del municipio a cuya Corporación pertenezca o a algunos de los municipios cercanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Certificado expedido por la Secretaría de la correspondiente corporación local donde se haga constar dicha circunstancia.
<p>Por necesidades docentes</p>	<p>Desarrollo de un proyecto educativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentar un proyecto educativo en el centro.
<p>Por acercamiento a domicilio familiar <i>(Funcionario/a de carrera)</i></p>	<p>El acercamiento ha de referirse a núcleo familiar, formado pro docente, su cónyuge, pareja de hecho o los hijos menores de edad o discapacitados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fotocopia del libro de familia,. ✓ Certificado de empadronamiento y, si procede, acreditación de hijo o hija discapacitado/a.
<p>Por acercamiento a residencia habitual <i>(Funcionario/a de carrera)</i></p>	<p>El municipio del centro de destino definitivo debe encontrarse a una distancia mínima de 30 kilómetros respecto del municipio en que se ubique el domicilio familiar o la residencia habitual del solicitante. Los centros que se incluyan en la petición de adjudicación provisión deben pertenecer a municipios que disten como mínimo 20 kilómetros del municipio de destino definitivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Certificado de empadronamiento con más de dos años de residencia habitual en la isla para la que se solicita comisión, en los últimos cinco años.
<p>Para docentes de otras administraciones educativas</p>	<p>Se concederá atendiendo fundamentalmente a razones de oportunidad, a las necesidades del servicio, así como a razones de conciliación de</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fotocopia del DNI. ✓ Certificado expedida por el órgano competente de la administración de la que dependa.

<p><i>(Funcionario de carrera y personal laboral docente fijo)</i></p>	<p>la vida familiar, personal y laboral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fotocopia de la tarjeta sanitaria. ✓ Documentación acreditativa de la conciliación familiar, personal y laboral.
<p>Puestos declarados de carácter singular</p>	<p>Programa AICLE/PILE; Escuelas Rurales (CER); Formación de Adultos (CEPA); Educación a Distancia (CEAD); Residencias Escolares; Centros de Menores,; Enseñanzas Deportivas; Atención Educativa en Hospitales o Centros de Día</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Según la normativa aplicable al tipo de puestos.
<p>Puestos de provisión voluntaria</p>	<p>Programa de Apoyo a discapacitado visual; Programa Impulsa; CFGS Eficiencia energética; CFGM de Video, Disc-jockey y Sonido y resto de CFGS de la familia de Imagen y Sonido; CFGM familia profesional industrias alimentarias; CFGS en animación 3D, Juegos y Entornos Interactivos; CFGS en coordinación de Emergencias y Protección Civil; CFGM en Redes y Estaciones de Tratamiento de Aguas; CFGS en Ganaderías y Asistencias en Sanidad animal; CFGS de Acuicultura de la Familia Marítimo-Pesquera; CFGS de Mediación Comunicativa; CFGS de Educación y Control Ambiental; Formación profesional Básica; Programa EMILE y doble titulación Bachiller-Bachibac; Escuela Oficial de Idiomas a Distancias de Canarias; Aulas del Centro Regionales de Menores con Problemas de Conducta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Según la normativa aplicable al tipo de puestos.

<p>Comisión excepcional por acercamiento</p>	<p>Dada la excepcionalidad derivada de la situación de estado de alarma por el COVID-19, solamente por este curso académico 2020-2021, se concederá la comisión por un curso más, en el mismo centro donde obtuvieron destino en el curso 2019-2020, a quienes accedieron a ese destino provisional mediante la comisión de acercamiento, aunque hayan obtenido un destino definitivo en el procedimiento que regula la Resolución de 25 de octubre de 2019, por la que se convoca concurso de traslados para los funcionarios docentes de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas y Maestros, dependientes de la Comunidad Autónoma de Canarias. Por tanto, para este colectivo, no se aplicarán los requisitos de distancia establecidos.</p>
---	---

STEC